

JUEVES, 19 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 55

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2020-2322 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 43.3 del RD 2568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,

RESUELVO

Delegar en la concejala D^a LIDIA TERÁN ESCOBIO, para que celebre el matrimonio civil entre D. PEDRO TERÁN SANTANA y D^a MARÍA PALOMA SÁNCHEZ LANCHA que tendrá lugar el día 21 de marzo de 2020, en la localidad de Mogro.

Dese cuenta al interesado, al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que este celebre y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 9 de marzo de 2020.

El alcalde,

José Manuel Cabrero Alonso.

[2020/2322](#)